

# Junta Directiva AJDIP/341-2011

## COMUNICACION DE ACUERDO

**SESION ORDINARIA**  
A.J.D.I./56-2011

**FECHA**  
23 de setiembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 26-09-2011

**TEL:** 2661-3268

**TELEFAX:** 2661-2855

### Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica (DPR)

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que mediante Acuerdo AJDIP/161-2011, se autorizó el traspaso bajo la figura del arriendo de las embarcaciones Aleta I, Certificado de Matrícula P- 5207, Aleta II, Certificado de Matrícula P- 2931; Aleta III, Certificado de Matrícula P- 0077; Aleta IV, Certificado de Matrícula P- 4981 y Aleta VIII, Certificado de Matrícula GPC- 8144, propiedad de Exportadora PMT S. A., en favor de Pesquera Camagil S. A.
- 2- Que sobre ese particular, recibe ésta Junta Directiva nota suscrita por el Ing. Guillermo Herrera Castro, Representante Legal de Exportadora PMT S. A., en la cual solicitan la modificación del Acuerdo supra en razón de elementos de incompatibilidad en el proceso de la información que complican el traspaso de los sistemas contables, por lo que se optó por constituir una nueva sociedad anónima denominada 3-101-632690 S. A; conocida comercialmente con nombre de fantasía "Pesquera Wahoo", a efectos que sea dicha sociedad quien sustituya a Pesquera Camagil S. A, en el contrato de arrendamiento de las embarcaciones detalladas en el Acuerdo AJDIP/161-2011 inicialmente aprobado por ésta Junta Directiva.
- 3- Así las cosas, consideran los Sres. Directores oportuno y conveniente atender positivamente lo requerido por el Ing. Herrera Castro, por lo que, por tanto;

Acuerdan

- 1- Modificar el Acuerdo AJDIP/161-2011, en el sentido que se sustituya en todo el texto del mismo, donde dice Pesquera Camagil S. A., para que se lea 3-101-632690 S. A, con nombre de fantasía "Pesquera Wahoo".
- 2- Todas las demás condiciones y obligaciones contenidos en el Acuerdo AJDIP/161-2011, se mantienen incólumes.

### **ACUERDO FIRME**

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/341-2011

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo -MLA

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

